

una accion potente y misteriosa? A veces, se debe á una niña el renacimiento de la paz doméstica. ¡Qué de veces ha sentido un padre calmarse sus pasiones, á la vista de su pequeña hija, que vuelve al hogar paterno con una gracia más! ¡Cuántas veces no se ha ruborizado, al ver á su hija, que viene de la escuela con una santa imagen, premio de buen comportamiento? Además, el niño todo lo dice; y tiene derecho á decirlo todo. Ve que su padre se propasa en sus arrebatos, y le dice horrorizado: padre, no jures así; Dios lo prohíbe. Y dice á su madre: no mientas así; Dios lo prohíbe. Y en boca del niño, estas son palabras de ángel; de ángel custodio.

3. Ahora voy á decir os una palabra, acerca de la recompensa que recibireis por cuidar de la infancia. Si la caridad es un placer dulcísimo; si no hay voz más grata al oído, que el trémulo acento de una pobre anciana, de una pobre ciega, que os da las gracias, ¡oh! la voz de los niños, que manifiestan su agradecimiento, causa aún más dulces emociones. La oracion de los niños, amados hermanos míos, es efficacísima, y en cuanto á mí, tengo en ella entera fé; y cuando deseo obtener de Dios alguna gracia especial, busco á un niño de seis ó siete años, le hago murmurar la oracion dominical y la salutación angélica; parece que, despues del santo sacrificio de la misa, no hay oracion que obre más fuertemente en el corazón de Dios, que la oracion de los niños. Lo repito, la oracion de los niños lo puede todo.

Si, pues, queremos salvarnos; si queremos atraernos la misericordia de Dios, hagamos bien á la infancia por todos los medios posibles; y cada mañana, las manecitas del niño se levantarán entre nosotros y el cielo; y en favor del inocente, Dios perdonará á los culpables.

Vuelvo á las palabras de mi texto, hermanos míos, y os digo: *accipe puerum istum*. Lo digo y suplico á todos y á cada uno de vosotros: tomad ese niño, que ya no tiene padre ni madre, *puerum istum*; y esotro, más infeliz aún, acaso, que no tiene un buen padre ni una buena madre, *puerum istum*; y esotro, que pertenece á una familia ántes opulenta y hoy miserable, *puerum istum*; y tambien ese muchacho, dotado de tan brillantes prendas, y por lo mismo, tan expuesto quizás á... ¡Oh! si pudieseis, amados hermanos míos, os diría, que os encargaseis de cuantos niños pobres se encuentran á cada paso en nuestras calles. ¡Si! *accipe puerum istum*. Yo, en nombre de Dios, os prometo una recompensa; y ésta consistirá, primero, en haber hecho bien; y luego, el preciosísimo don de la perseverancia final, la felicidad eterna. No lo olvidéis, pues, amados hermanos míos: *accipe puerum istum, et nutri mihi, et dabo mercedem*

tuam: socorred á los niños; Dios os dará el premio en el cielo, que os deseo á todos.

INFELICIDAD; véase: ADVERSIDADES.

INFIDELIDAD; véase: FIDELIDAD.

INFIERNO.

I.

Discedite à me, maledicti, in ignem æternum.

Apartaos de mí, malditos, id al fuego eterno.

(MATTH. XXV, 41.)

Estas son las últimas y espantosas palabras, amados oyentes, con las cuales sellará Dios, por decirlo así, sobre la cabeza de los miserables condenados, la sentencia de una eterna reprobacion; palabras verdaderamente notables, que nos suministran el asunto de la terrible meditacion de este día. Id, malditos, al fuego eterno; pues, aunque no lo creó nuestro Dios amoroso al principio del mundo, con la intencion de que atormentase á los pecadores, sinó, con la de castigar á los ángeles, que prevaricaron, sin embargo, como rebelándose contra Dios, y rehusando someteros á sus inviolables y santísimas leyes, os habeis convertido en otros tantos diablos, debeis ir á gozar del mismo premio que gozan aquéllos, cuyos deseos habeis cumplido y cuyos consejos habeis seguido, siendo envueltos en las mismas llamas. ¡Oh fatal, oh última y espantosa sentencia! sentencia, que puede haceros tomar hoy las resoluciones convenientes, para apartaros de vuestros extravíos y corregiros de los pasados desórdenes. Con esta mira os la propongo, para que la mediteis; y desde luego os convido, con san Bernardo, á que descendais con el pensamiento al infierno, pues, el medio más eficaz y seguro de no caer en este lugar de todas las mi-

serias, es su frecuente y seria consideracion, la cual, haciéndoos bajar á él en vida, os alejará de él despues de la muerte. Vos, Señor, miétras nosotros recorremos aquella profunda y tenebrosa prision, apresuraos á iluminarnos con la luz de vuestra divina gracia. Llenadnos de un saludable espanto, y usad, ahora que podeis, de vuestra misericordia, para no hacernos experimentar despues los efectos de vuestra airada justicia. Os lo pedimos por la intercesion de la Virgen. A. M.

1. Se dice con mucha frecuencia, amadisimos oyentes, que un alma se aparta y aleja de Dios para siempre; pero ¿quién llega nunca á comprender la fuerza de estas palabras? Yo hablo de un alma manchada con culpa grave, al separarse del cuerpo. En este mismo momento rompe los vínculos de él; y con todo aquel ímpetu natural con que la piedra camina hácia su centro, y el fuego hácia su esfera, se dirige ella con la mayor fuerza hácia Dios, que es su último fin. ¿Pero, qué? Inmediatamente le sale al encuentro el mismo Dios, y apartándola, encolerizado, de sí, le dice: atrás, alma maldita, atrás, que tú no debes poner la vista en mi bienaventurado rostro, ni á tí se te debe llamar pueblo mio, ni yo quiero ya ser llamado tu Dios. ¡Oh Jesús mio, cuál será en aquella terrible hora la consternacion y turbacion de la pobre alma, que, rodeada, penetrada y atormentada de improviso con una inefable luz, verá, que ha perdido á Dios para siempre, y con Dios, todos los bienes!

Nosotros, en este mundo, tememos poco el perder á Dios y su divina gracia, principalmente por dos motivos; el primero, es el poquisimo y casi ningun conocimiento que tenemos de Dios; y el segundo, el tener aquí otros bienes, por lo ménos aparentes, con los cuales podemos recrearnos, ó cuando no, distraernos. He pecado, decimos algunas veces en nuestro interior, he perdido la gracia de Dios: paciencia, me confesaré; y entre tanto, en los paseos, en las conversaciones y en los pasatiempos con los amigos, procuramos divertir y ocupar en otras cosas el pensamiento, y aquietar los remordimientos de la conciencia. Y ¿qué será de un alma fuera del cuerpo y á la vista del divino rostro? Decidme, amados míos: luego que haya partido de este mundo, ¿qué otro bien le queda, ó de qué otro bien puede gozar más que de Dios? Decidme, ¿pueden servirle allá de algo las riquezas del mundo, si las ha acumulado; los especiosos títulos, si los ha tenido; las prerogativas, las preeminencias y dignidades, si las ha adquirido? Bien sabeis, que estas cosas sirven, á lo más, ó para que pasen su vida los herederos con mayor comodidad y placer, ó para

adornar el mármol de la tumba, en que se deshace y corrompe el cadáver, sin poder pasar de aquí para consolarlo ó favorecerlo. Por otra parte, libre el alma de las ideas corpóreas, ¿qué vivo, claro y penetrante conocimiento no tendrá del infinito bien, que es Dios, y, por consiguiente, de la infinita é inestimable pérdida que ha tenido en perderle?

Hoy, Señor, me arrojas de tu presencia, dirá el alma á Dios con el desesperado Caín, cuando la separe de sí mismo con aquellas tremendas palabras: *Apártate de mí*; hoy, Señor, me arrojas de tu presencia y andaré prófugo por la tierra. En este momento, me expeleis de vuestra vista; y desde este momento no gozaré de ningun bien. He perdido á Dios, exclamará, y con Dios he perdido á mi criador, á mi redentor y á mi Padre; he perdido á Dios, y con Dios he perdido á María (¡oh amada Madre!), la vista de los ángeles, la conversacion de los bienaventurados y el paraíso, que era patria mia; he perdido á Dios, y con Dios he perdido todas las cosas, los méritos adquiridos, las virtudes infusas, el consuelo y la paz; he perdido á Dios, y con Dios he perdido hasta la esperanza de tener jamás ningun bien. ¡Oh lastimosísima, universal é irreparable pérdida! Decidme, amados míos, ¿hay en el mundo alguna persona tan miserable? No por cierto, pues ninguna hay, que se halle en tan desventurada situacion, que no espere á lo ménos hallarse alguna vez mejor. Y si esto es así, ¿quién puede comprender bastantemente el infelicísimo estado de un alma reprobada por Dios? Y aún cuando no hubiese en el infierno más que la privacion de todos los bienes, ¿se podría imaginar lugar de más tormentos y miserias que el infierno?

2. Pero, además de la privacion de todos los bienes, tendrá que padecer el condenado toda especie de males. Al entrar el alma de un pecito en el espantoso abismo del infierno, todo dolor tendrá permiso para acometerle, y hacer en él á su arbitrio un cruelísimo destrozo. Yo mismo, dice el Señor, reuniré todos los males posibles para oprimir á mis enemigos. *Congregabo super eos mala* (DEUT. xxxii, 23). Habrá fiebres, dolores, contracciones, convulsiones, fatigas, úlceras y dislocaciones de huesos: habrá cuantos tormentos sirvieron á los ministros de justicia para castigar á los malhechores, y cuantos inventaron los tiranos para ensangrentarse en los mártires, como cuchillas, hocas, espadas, garfios de hierro, plomo derretido, ruedas, y otros innumerables. Esta es la razon porque se llama en la Escritura el infierno: *lugar de tormentos y abismo de la ira de Dios*; pues, dentro de él, su divina justicia se desahoga, se sacia, se satisface, triunfa; y, por usar de una frase de la Escritura misma, lava sus ma-

nos en la sangre de los pecadores, queriendo que, con las heridas que él mismo les hace, conozcan, que es el Señor ofendido y ultrajado quien los castiga y venga sus agravios. ¿Qué será de tí, cristiano, si, como con tu malvada vida te vas acercando apresuradamente sin pensar en ello, arribas y llegas, por fin, á un lugar tan desventurado? ¿Qué será de tí, en medio de todas las penas y de todos los males? ¡Pobres de tus ojos! Ahora, procuras alegrarlos con miradas inmodestas y con la vista de objetos peligrosos; y entónces, serán afligidos con una perpétua noche, espantados con horribles fantasmas y atormentados con un humo eterno. ¡Pobres de tus oídos! Ahora, los aplicas de muy buena gana, para oír discursos obscenos y murmuraciones; y entónces, serán ensordecidos siempre con estrépito de hierros, con terribles alaridos, con horrendos gritos, con maldiciones y blasfemias de los condenados. ¡Pobre de tu lengua! Ahora, con la gula y con el lenguaje disoluto la complaces y condesciendes á sus insensatos deseos; y entónces, será siempre atormentada con una rabiosa hambre, y para aplacar su sed, se le dará hiel de dragones y veneno de áspides. Y ni aún el sentido del olfato, que es, por otra parte, ménos culpado que los demás, dejará de padecer alguna pena, pues, ha de ser molestado con el insoportable hedor que exhalarán los corrompidos y agusanados cuerpos de los condenados, amontonados unos sobre otros, y encerrados en una cárcel, que no tiene respiracion.

Mas, el peor tormento será el fuego, con el cual, particular y distintamente, amenaza Dios á los condenados. Y ¿qué puedo yo decir del fuego, sino que lo ha criado Dios de intento, con el único fin de atormentar á sus enemigos? ¿Puedo decir más? Observad el fuego que tenemos y de que nos servimos: el mismo Dios lo ha criado que ha criado el del infierno. ¿Y con qué fin lo ha criado? No para que nos atormentára, sino para que nos alegrase con su luz, nos confortase con su calor, y nos sirviese con su actividad en cien usos de la vida humana; por manera, que nuestro fuego, á decir verdad, es un efecto de la misericordia y liberalidad divina. Sin embargo, ¿quién de vosotros ignora, que con su fuerza y eficacia puede ocasionar atrocísimos dolores? Pues ¿qué deberá decirse del fuego del infierno, encendido por Dios en su ira y en su furor, y criado con el único fin de atormentar á sus enemigos, por lo cual, solo es efecto de su irritada justicia y de su rigor? Por tanto, ¿quereis saber, qué fuego sea el fuego infernal? Es un fuego creado de propósito para atormentar aún los espíritus; un fuego enteramente inexplicable, segun dice san Doroteo; un fuego, añade san Agustín, maravilloso é inefable; un

fuego, en comparacion del cual el nuestro es como un fuego pintado, habiendo entre ambos la misma diferencia que hay entre éste y el fuego real y verdadero; y así como el primero, que ni arde ni quema, no puede absolutamente compararse con el segundo, así el fuego nuestro es en extremo diferente del del infierno; y comparado con éste, no arde ni quema; y, en suma, no es fuego. Pues, figuraos ahora un fuego tan terrible en el centro de la tierra y en un lugar cerrado. ¿Qué nueva rabia no se excita en aquellas llamas, por no tener ninguna respiracion? Suben y dan furiosas contra el techo de aquella prision horrenda, y encontrando un insuperable obstáculo, se dilatan y extienden por los lados; pero, como no hallan ninguna salida, se vuelven airadas contra sí mismas, formando así una no interrumpida revolucion y un perpétuo remolino. A todo esto se añade el soplo de Dios, que, como un torrente de azufre, segun Isaías, las atiza, las enciende y aumenta su fuerza (C. xxx, 33). ¡Qué ardores! ¡qué llamas! ¡qué incendio! Pues, aquí estará sepultado el infeliz réprobo, sin tener debajo de sí, encima de sí y al rededor de sí, más que fuego. De fuego será el techo, de fuego el suelo, de fuego las paredes, de fuego las cadenas, y el aire de fuego. Él mismo estará penetrado por todas sus partes de fuego; y tendrá fuego en los ojos, fuego en las manos, fuego en el vientre y fuego en el cráneo. Fuego correrá por sus venas y sus huesos, y la médula será fuego. Así que, no podrá ménos de gritar el miserable: ¡qué tormentos, qué dolores, qué insoportable martirio siento en estas llamas crueles! Pero, serán vanos todos sus clamores, pues, así como nosotros convertimos en sustancia nuestra la comida que nos alimenta, así el fuego, devorando á los miserables condenados, los convertirá en sustancia propia, haciéndose ellos semejantes al fuego. ¡Oh! amado pecador, dime, en fin, pues ya no tengo paciencia para retardar esta pregunta; si eres por ventura de bronce ó de hierro, porque puedo asegurarte, que, aunque fueras de uno ó de otro, inmediatamente que te focasen las llamas del infierno, te disolverias como una blanda cera, y serias reducido á polvo y ceniza. Pero, nó; no eres de bronce ni de hierro, sino de carne, y ciertamente no tienes ánimo bastante, no digo para meter una mano en un ardiente horno, mas, ni aún para tener un cortísimo espacio un dedo sobre la llama de una candelá. Y ¿cómo has de estar eternamente dentro de un fuego de tanta mayor fuerza y actividad? Aquí se trata de fuego, y de fuego infernal: ¿me entiendes? No es esto ninguna fábula, y tú lo crees. ¿Qué respondes? ¿Qué dices, Gerónimo? Se trata de fuego, y de fuego de infierno, dice. ¡Ah! ¿dónde hay una cueva, dónde una gruta, para sepultarme vivo en ella? ¿dón-

de hay una piedra, para darme de golpes en el pecho y mortificar mi carne desapiadadamente? Yo tiemblo, yo me estremezco por temor del infierno (*Ille ego sum, qui ob gehennæ metum tali me carcere damnaveram*). Y tú, amado pecador, ¿qué haces? Tú tambien dices, que temes y tienes miedo al infierno; mas ¿por qué no te retiras de los caminos que te conducen infaliblemente á él? ¿por qué no dejas tu ilícita amistad? ¿por qué no refrenas tu carne, negándole siquiera aquellas satisfacciones que te prohíbe la ley de Dios? ¿por qué no abandonas aquel maldito compañero, que te es tan infiel y perjudicial? ¿por qué no arrojas al fuego aquellas cartas y aquel libro? Quien teme, va con prudencia y cautela, alejando de sí todos los peligros del mejor modo posible.

3. Pero, aún no os he hablado, oyentes míos, de la más terrible cualidad del fuego del infierno, y es; que no consume ni destruye, como el fuego nuestro, sino que, por el contrario, disecca y conserva, como hace con las carnes la sal, segun lo asegura san Márcos en su Evangelio (*Omnis enim igne iaiietur*, c. ix, 48). Así que, me podréis decir, ¿cuánto ha de estar el condenado ardiendo en el fuego? ¿Quién puede concebirlo? ¿Mil años? Más. ¿Un millon? Más. ¿Un millon de siglos? Más. ¿Cien millones de siglos? Más. ¿Tantos siglos cuántas son las hojas de los árboles? Más. ¿Tantos cuántas son las arenas del mar? Más. ¿Tantos cuántas son las estrellas del cielo y cuantos son los átomos del aire? (¡Qué número tan incomprensible!) Más. ¿Tantos cuántas fueron las gotas de agua del diluvio universal? Más. ¿Cuánto tiempo, pues, cuánto? Una eternidad, un siempre: no hay término, no hay fin; de suerte, que por mas que añadáis años á años, siglos á siglos, y por mas que quiteis de éstos, no añadís ni quitáis nada, porque siempre queda al condenado una eternidad que padecer, aún despues de haber pasado mil años ó mil siglos de penas. ¡Oh desventuradísimo Júdas! levanta la cabeza. Hay ya más de mil y setecientos años que ardes en el fuego; y dime: ¿cuánto tiempo ha pasado de tu castigo? ¿cuánto te queda todavía? ¿Y tú, Cain? ¿Se habrán pasado cerca seis mil años despues que se te precipitó en esas llamas; y dime: ¿cuánto ha pasado? ¿cuánto te queda?—¿Cuánto ha pasado, cuánto queda? Ya responde por ellos san Agustín, diciendo: que estos son adverbios expresivos de tiempo, y que no pueden aplicarse á la eternidad. Tanto aún les queda que padecer despues de tantos años, cuanto les quedaba en el momento que fueron precipitados en los abismos; teniendo que padecer todavía por toda una eternidad, la cual, por más años que pasen, no se disminuye ni se abrevia un solo momento. ¡Oh siempre! ¡oh nunca! ¡oh

eternidad! ¿Nos tendrá cuenta exponernos por un brevísimo placer, al riesgo de padecer un tan dilatado castigo?

Lo más terrible es; que no solo han de padecer los condenados por toda una eternidad, sino que tambien han de padecer la eternidad misma en cada instante, por aquel doloroso pensamiento, que tendrá Dios siempre fijo en su memoria: yo estoy en el fuego, y estaré siempre; padezco, y nunca dejaré de padecer; estoy condenado, y lo estaré por toda una eternidad. Conocerán los miserables, que no hay ninguna esperanza, no solamente de que se acabe su padecer, pero, ni aún de que se suavicen y sean más llevaderas sus penas. Es atrocísimo este fuego, dirán, y será siempre igualmente atroz; son fieros estos verdugos, y serán siempre igualmente fieros; son cruelísimas mis penas, y serán siempre igualmente dolorosas y crueles. No veré nunca ni un solo rayo de luz, que aclare estas densísimas tinieblas; no tendré nunca ni un solo pensamiento alegre, que modere mis profundas melancolías; no oiré nunca ni una sola palabra de compasion, que me consuele en mis acerbos tormentos; nó, no habrá para mí nunca, ni un solo día, ni una sola hora de interrupcion ó tregua en tanto penar, ni una sola diversion, ni un solo alivio; sino siempre así, así invariablemente por toda una eternidad. Y entónces será, cuando se desesperarán y enfurecerán los desventurados, segun nos lo describe la Escritura, hasta morderse y despedazarse unos á otros, hasta maldecir la hora en que nacieron, al padre que los engendró, á la madre que los llevó en su seno, á las nodrizas que los alimentaron con su leche, á los amigos, compañeros y parientes; hasta blasfemar con horribles voces de los sacramentos que recibieron, de los santos que veneraron, y aún de Dios mismo, que con su omnipotente brazo los arrojó allá abajo, para que padeciesen tantos males.

Esta desesperacion será mucho mayor, comparando lo mucho que padecen, con lo poco por qué se han grangeado tan gran padecer. ¡Ah! ¿dónde estoy? gritarán. ¡Ah! ¿cuán mucho! ¡ah! cuán poco! ¿Cuántos dolores, cuántos tormentos, cuán atroces, cuán durables! Y ¿por qué? Por una amistad, por una conversacion, por un capricho, por un placer, que pasó en un momento. ¿Qué insensato he sido en condenarme por tan poco! Con obedecer á aquella inspiracion, con abandonar á aquel compañero, con vencer á aquellos respetos humanos, con hacer una obra de caridad, en una palabra, con hacer una buena confesion, me hubiera salvado. ¿Y por qué no lo hice? ¿por qué no lo puedo hacer? ¿Quién me da una sola hora, un solo momento para hacerlo? Pero, viendo los infelices, que gritan y se lamentan

en vano, y que en ningun modo pueden remediar su error, ¿cuán atrozmente no se desesperarán y enfurecerán?

Aquella famosa reina de Inglaterra, la reina Isabel, embriagada con la felicidad y con el poder, de que le parecia gozaba en el mundo, se dejó decir algunas veces: déme el Señor cuarenta años de reinado, y renunciaré su paraíso. Tuvo la desventurada princesa cuarenta y cuatro, cuanto más cuarenta años, de un brillantísimo reinado, siendo temida y venerada de todos, y despues murió; pero refiere un historiador, que muchas veces se vió su sombra melancólica, arrastrando grillos y cadenas, pasearse de noche por las riberas del rio Támesis, y parándose de trecho en trecho, gritar desesperada: ¡cuarenta años de reinado, y despues el infierno! ¡cuarenta años de reinado, y despues el infierno!—¿Pues qué? ¿no bastan por ventura cuarenta años de reinado, para compensar el mal que se padece en el infierno?—Ah, oyentes míos, considerad, que una hora sola de las penas infernales es suficiente para olvidar cuanto puede haberse gozado en este mundo. Y ¿qué será, si en vez de decir cuarenta años de reinado, y despues el infierno, solo podemos decir: un placer momentáneo, y despues el infierno? ¿una venganza, y despues el infierno? ¿un miserable desahogo de una pasion brutal, y despues el infierno, del cual, amados oyentes, acaso estais tan cerca, como lo estais del primer pecado que oseis cometer? Pensemos por Dios en lo que más nos interesa; reflexionemos sobre si nos tiene cuenta padecer un mal sempiterno por un bien temporal; y pidamos de corazon al Altísimo, que nos ilumine acerca de este punto, y despues, que nos asista, para que con sus luces podamos resolver y obrar.

INFIERNO.

II.

Ibunt hi in supplicium eternum.

Írán los malos al eterno suplicio.

(MATTH. XXV, 46.)

Proponia Dios antiguamente esta cuestion al santo Job: si se le habian abierto las puertas de la muerte; y si habia visto aquellas cárceles tenebrosas, donde las almas delincuentes han de padecer los rigurosos castigos de su justicia (xxxviii, 17). Tal vez el santo Job, aunque tan lleno de luz, no pudo responder á esta pregunta. Porque la Escritura nos enseña, que solo Jesucristo habia de abrir estas puertas del infierno y de la muerte: y en esta conformidad se explicó él mismo en el Apocalipsi, diciéndonos: que tiene en sus manos las llaves de la muerte y del infierno: *Ego habeo claves mortis, et inferni* (i, 18). Mas, despues que este Hombre Dios nos trajo estas llaves misteriosas; despues que nos abrió estos lugares de tinieblas, y que por los oráculos divinos de su Evangelio, nos reveló cuanto pasa en la funesta mansion de los condenados, depende de nosotros el conocer enteramente estas verdades. Si Dios, pues, nos preguntára ahora: ¿Habeis visto el abismo, donde tengo encarcelados á los impíos, para ejercitar en ellos todas mis venganzas? No tuviéramos excusa, si no le respondiamos: sí, Señor, yo le he visto, yo le he considerado, yo he hecho de él el asunto de mis reflexiones más serias, yo he sacado de él todas las luces que pueden servir al gobierno de mi vida. Esto es lo que quiero poner á vuestros ojos por el bien de vuestras almas. Quiero que veais lo que es el infierno; en qué consisten los tormentos del infierno; y porque esta materia es infinita, me limitaré á demostrar, que los réprobos padecen de tres modos diferentes; es á saber: con la memoria de lo pasado; con el dolor de lo presente; y con la desesperacion de conseguir misericordia en lo porvenir. La memoria de lo pasado, los despedaza; el dolor de lo presente, los consume; la vista de lo porvenir, los desespera. Veis aquí, en tres palabras, la di-

vision de este discurso. Estado infeliz del réprobo, á quien lo pasado le despedaza con las más mortales congojas, á quien lo presente le consume con el más cruel dolor, á quien lo porvenir atormenta con la más horrible desesperacion. ¿Hay materia más digna de vuestra atencion? Para tratarla con acierto, pidamos los auxilios de la gracia. A. M.

1. El primer tormento de las almas reprobadas es la memoria de lo pasado; memoria, que los atormentará vivamente, los atormentará eternamente, los atormentará sin interrupcion y sin descanso; los atormentará, no por partes y con division; y los atormentará de cuantos modos la justicia de un Dios, ayudada de su omnipotencia, puede sugerirle; pero, lo más lamentable es, que, al atormentarlos, no tendrá otro efecto que hacerlos sufrir y conseguir el atormentarlos. Verá el réprobo los bienes de la tierra que poseia, y en qué ponía la imaginada felicidad de su vida; y recordando, que los prefirió á su salvacion eterna, que se sirvió de ellos contra Dios y para perderse á sí mismo; ¡Ah! dirá, despedazado del más cruel y más vivo arrepentimiento; si yo hubiera manejado estos bienes segun la intencion de Dios; si, segun las leyes de la cristiandad y las obligaciones de mi estado, hubiera asistido con ellos á los pobres; si con celo de religion y de caridad los hubiera partido con Jesucristo; estos bienes, de que me ha despojado la muerte, me fueran ahora un tesoro de merecimientos y un fondo de felicidad eterna. Los hombres me alabáran en la tierra, y Dios me premiára en el cielo. Pero, porque un deseo insaciable de juntar y de tener me los hizo retener sin piedad, á pesar de las miserias de tantos pobres, á quienes no quise dar parte de ellos; porque una ostencion desordenada y sin otra regla que el espíritu del mundo, me los hizo desperdiciar en gastos vanos y supérfluos, ahora, estos bienes, en que yo ponía toda mi esperanza y toda mi felicidad, serán mis verdugos.

Pensamiento tanto más penoso, cuanto, haciendo despues la comparacion más triste, se acordará de aquel soberano bien que perdió; y ¿por qué? Por bienes perecederos y que se pasan. Este quedar convencido sensiblemente, y tener siempre en la memoria, que ha perdido su bien verdadero, su bien único, por bienes falsos, aún en la estimacion de los hombres, le forzará á decir con más razon que al hijo de Saul: *Gustans gustavi paululum mellis, et ecce morior* (I Reg. xiv, 45): por algunas dulzuras que he gustado, por miserables deleites que la razon me ponía á pleito, y la conciencia, con sus remordimientos, casi me quitaba todo el gusto, me veo condenado á be-

ber el cáliz de hiel y de amargura, que Dios tiene reservado para sus enemigos.

Pero, si el abuso de los dones naturales y de los bienes de la tierra, hará tan fuerte impresion en el alma del pecador, ¿qué hará el abuso de las gracias y dones sobrenaturales, que, pesado al peso del santuario y con respecto á la condenacion, tendrá harto más tristes consecuencias? Porque ¿quién podrá decir, cuál será la desolacion de un réprobo, cuando se represente á sí mismo, cuantos socorros, cuantos medios de salvarse hizo inútiles; cuantas luces ahogó, cuantas inspiraciones desechó, cuantos sacramentos, ó profanó ó despreció; á cuantas advertencias, á cuantos avisos se endureció; á cuantos ejemplos estuvo insensible, fuese por la sutileza de ingenio de que se preciaba en su impiedad, ó fuese por una flojedad y delicadeza que no se esforzó á vencer? ¡Ah! exclama: si hubiera sido fiel, siquiera á alguna parte de aquellas gracias con que Dios me prevenia, yo poseyera la felicidad eterna; pero, porque recibí en vano gracias tan preciosas; porque las recibí friamente y sin correspondencia; porque las desprecié; porque aún á hacer la guerra llegué; porque por mi obstinacion no me atrajeron ni me convirtieron á Dios; ellas mismas se levantan contra mí, para perseguirme y vengar á Dios de mí. En lugar de aquellas tristezas santas, de aquellos santos remordimientos, de aquella contricion provechosa, que habian de excitar en mi corazon, me causan ahora remordimientos; unos remordimientos que me despedazan: me causan tristezas; unas tristezas que me consumen: me causan arrepentimientos; pero un arrepentimiento que me penetra, que me saca de juicio, que llega á ser furor, á ser rabia.

Pues, si á sus mismas gracias hará Dios servir para el tormento del pecador, inferid de ahí, lo que tendrá que padecer este pecador, condenado con la memoria y la vista de sus delitos, cuya propiedad más natural es, convertirse en castigo de los mismos que los cometieron. No serán necesarios demonios, para hacer del infierno lugar de penas. Los delitos que cada uno llevará á él, serán los demonios á que será entregado. Esas impurezas abominables, esas injusticias enormes, y tantas otras maldades, que no puedo yo reducir á número, son los mónstruos que embestirán al condenado, le cercarán, y le llenarán de los más vivos horrores.

Señor, clamaba David, en el fervor de su penitencia; ya no puedo vivir más, estoy fuera de mí cuando considero mis pecados, y veo que se han multiplicado sin número: estoy turbado hasta lo interior de mis huesos: *Non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum* (PSALM. xxxvii, 4). Este era un rey, y un rey en prosperi-